

Convocatoria pública de pruebas selectivas para la contratación indefinida, en régimen de derecho laboral, de dos puestos de Técnico Operativo, Nivel 6, adscritos a las Unidades de Asesoría Jurídica y Control Interno y Auditoría (BOR Nº 79 de 23 de abril de 2024).

Reunida la Comisión de selección, se acuerda establecer nuevos criterios de corrección:

Conforme a la Base 1.3.1., los aspirantes contestarán por escrito a un cuestionario de 100 preguntas y 4 de reserva, con cuatro respuestas alternativas, de las que solo una será correcta, que versarán sobre el contenido del programa recogido en el Anexo I de la convocatoria, durante un tiempo de 90 minutos.

La puntuación directa para valorar esta primera fase del procedimiento de selección se calculará de la siguiente forma:

- Pregunta con respuesta correcta: 1 unidad.
- Pregunta con respuesta no correcta: -0,25 unidades.
- Pregunta con respuesta en blanco: 0 unidades.

La puntuación mínima a obtener en esta primera fase y necesaria para pasar a la segunda fase, será de 15 puntos. Se entenderá que han superado este ejercicio, habiendo obtenido 15 puntos, aquellos aspirantes que hayan alcanzado el 50% de la máxima puntuación directa obtenida en el ejercicio.

La Secretaria de la Comisión de Selección. Maria Dolores Antón Rodríguez.
 La Presidenta de la Comisión de Selección. Natalia Blázquez Larraz.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 1 / 1 |
|------------------------------------|---|------------------------------------|--|------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2024/035932 | Otros | Solicitudes y remisiones generales | 2024/0565341 | |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora | |
| 1 | Directora de Gestión | | | |
| 2 | Jefa de Recursos Humanos, Calidad y Gestión Interna | | | |
| 3 | | | | |